

CED ALDEMAR ROJAS PLAZAS

“POR UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y EN PAZ”

TUTORIA ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y EVALUACION DE COMPORTAMIENTO , II-PERODO, I-SEMESTRE 2018

FECHA: Junio 5 de 2018

HORA: 11:00 am

AGENDA

1. Información sobre la organización de los planes de mejoramiento, los cuales se realizarán los días 7, 8 y 12 de junio de 2018:
Leer y explicar el numeral 4 el sistema institucional de evaluación, que se da a continuación:
 4. **EL SISTEMA DE PLANES DE MEJORAMIENTO (LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL SEMESTRE ESCOLAR)**
 - 4.1. Los planes de mejoramiento son un espacio y una oportunidad formal que tienen los estudiantes del Colegio Aldemar Rojas Plazas para mejorar sus desempeños determinados por el Plan de Estudios de cada una de las asignaturas cuando el estudiante, durante el tiempo ordinario de las clases de cada periodo escolar, no haya alcanzado los desempeños básicos o quiera mejorar los resultados a pesar de haber obtenido el desempeño básico. De acuerdo con lo anterior, los planes de mejoramiento pueden ser:
 - a) **Plan de mejoramiento de cada periodo académico:** Al finalizar cada periodo se organiza un plan de mejoramiento, este comprende 3 momentos:
 - Entrega de las actividades del plan de mejoramiento a los estudiantes y padres de familia, donde se presentan los siguientes aspectos:
Objetivos del plan de mejoramiento, temas que se van a reforzar, actividades propuestas y criterios de evaluación.
 - Asesoría y orientación por parte de los docentes, en un horario especial por áreas y un horario de atención personalizada de los docentes a los estudiantes.
 - Sustentación de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento.
 - b) **Plan de mejoramiento del semestre:** Al finalizar cada semestre y después de los planes de mejoramiento de cada periodo académico, se realiza un examen sobre toda la temática de una asignatura en particular, con el fin de cambiar la nota final del semestre si esta es inferior a 3.5 (tres punto cinco). Es condición para poder presentar esta prueba haber asistido al 80 % de las clases y a los planes de mejoramiento de cada periodo, según los criterios de asistencia y permanencia expuestos anteriormente.
 - 4.2. **Otros aspectos que se deben tener en cuenta para los planes de mejoramiento son:**

- a) La evaluación de los planes de mejoramiento debe ser integral. Las pruebas y actividades diseñadas deben ser de alta calidad y exigencia académica.
- b) La nota obtenida en el plan de mejoramiento reemplaza la nota del periodo o del semestre, siempre y cuando sea superior.
- c) Los padres de familia y estudiantes que firmaron compromisos académicos en un periodo, se citarán a reunión un mes después de firmado el compromiso para dar informe de los avances en las dificultades académicas de las asignaturas con bajo rendimiento académico.
- d) La asistencia a los planes de mejoramiento es obligatoria para los estudiantes que obtuvieron una nota inferior a 3.5 en el periodo académico respectivo, y opcional para los estudiantes que obtuvieron una nota superior a 3.5.
- e) El resultado de la evaluación integral del plan de mejoramiento tiene una valoración máxima 3.5 (tres punto cinco), para los estudiantes que deben presentarlo obligatoriamente, para los estudiantes que lo presentan de manera voluntaria la valoración máxima es 5.0 (cinco punto cero)
- f) Los estudiantes que no asisten al plan de mejoramiento en cuanto a las asesorías obligatorias y que no presenten las actividades propuestas, no tienen el derecho de presentar la sustentación del plan.
- g) En caso de que el estudiante en el proceso de plan de mejoramiento obtenga una nota inferior a la nota obtenida en el periodo académico evaluado, conservará la calificación más alta.

4.3. Plan de mejoramiento en jornada adicional

El plan de mejoramiento en jornada adicional, se aplica únicamente para las asignaturas que no fueron aprobadas en el primer semestre del año calendario, aun después de los planes de mejoramiento establecidos en el numeral 4.1.

Este corresponde a estrategias como **APROBAR** y otras de iniciativa propia del colegio, se debe realizar en el segundo semestre del año calendario y en horario adicional diferente a la jornada normal de clases, bien sea los sábados o después de las 3:00 pm, con una intensidad horaria igual al 20 % de la intensidad horaria de la asignatura en el horario formal de clases.

El plan de mejoramiento se debe basar en las recomendaciones de los profesores titulares, ellos establecerán en un formato cuales son los temas que se deben reforzar en este plan.

4.3.1. Criterios de evaluación

La evaluación del plan de mejoramiento en jornada adicional, comprende:

1. Una nota que equivale al 30% dada por el profesor de horas extras que trabaja con los estudiantes en jornada adicional, el evaluará aspectos como:
 - Asistencia y puntualidad
 - Porte del uniforme
 - Trabajo proactivo en clase.
- c) Una nota que corresponde al 70% obtenida en la aplicación de examen de sustentación de las actividades desarrolladas en la jornada adicional, este examen lo diseña y aplica el profesor titular de la asignatura.

4.3.2. Las notas del primer semestre calendario de todas las asignaturas tanto académicas como técnicas, se cierran una vez realizados los respectivos planes de mejoramiento y sólo serán modificadas si durante el segundo semestre calendario se aplica el plan de mejoramiento en jornada adicional.

2. Horario para las asesorías por áreas y sustentación de los planes de mejoramiento:

HORA	JUEVES JUNIO 7		VIERNES JUNIO 8		MARTES JUNIO 12	
	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11	Grado 10	Grado 11
6:30-8:25	GRUPOS 101-111 TRIGONOMETRIA MABEL VILLALBA 3101 ESTEBAN GUAIDIA 3102 NICOLA AMADO 3106 ESMERALDA GUERRA 3103	GRUPOS 301 AL 305 PROCESOS TECNOLOGICOS II EDUCACION FISICA CAMILO RUALES 3101 MANUEL HUERTAS 3106 CAROLINA SILVA 3104 ALEIDA RINCON 6104	GRUPOS 101-106 FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA MANUEL HUERTAS 3101 CAMILO RUALES 3106	QUIMICA ORGANICA LITERATURA UNIVERSAL, LITERATURA Y COMUNICACION RUTH OSPINA 6103 FERNANDO AMEZQUITA 6102 HERNAN OVALLE 5107 MARTHA BARRERA 5106 MARITA TORRES 3101	EDUCACION FISICA EDUCACION ARTISTICA ALEIDA RINCON 6104 CAROLINA SILVA 3104 CAROLINA SILVA 3106 NICOLAS AMADO 3105 GUSTAVO MOTTA ESTELLA FERNANADO GIRON CESAR CEBALLOS	EXAMEN DE SUSTENTACION GRUPOS 306-310
8:25-10:10	GRUPOS 101-111 RELIGION I FILOSOFIA I ETICA I ALBERTO PINZON 3102 NELLY PIÑEROS 3101 MARTHA ALVAREZ 3105 ADIELA BORNACHERA 3103 JONATHAN RATTNER 3106	GRUPOS 301 AL 305 CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS II RELIGION II NELLY PIÑEROS 3101 ADIELA MARTHA ALVAREZ 2206 BORNACHERA 3105 JONATHAN RATTNER 3106	GRUPOS 101-106 INGLES I EDUCACION ARTISTICA MARITZA TORRES 3101 MAGDA SOTO 3102 LUZ MARINA HOYOS 3103 CAROLINA SILVA 3106 NICOLAS AMADO 3105	FLUIDOS Y TERMODINAMICA NICOLAS AMADO 5106 RUTH OSPINA 5107 ESTEBAN GUAIDIA 4201 LEONARDO SANCHEZ 3106		EXAMEN DE SUSTENTACION GRUPOS 306-310
10:30-12:10	GRUPOS 101-111 QUIMICA INORGANICA FERNANDO AMEZQUITA 3101 NANCY GOMEZ 3102 HERNAN OVALLE 3106	GRUPOS 306 AL 310 PROCESOS TECNOLOGICOS II MANUEL HUERTAS 3101 EDUCACION FISICA CAROLINA SILVA ALEIDA RINCON	GRUPOS 107-111 FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIA EDUCACION FISICA MANUEL HUERTAS 3101 CAMILO RUALES 3106 ALEIDA RINCON 6104 CAROLINA SILVA 3104	INGLES II ALEXANDER MIRANDA 5106 L. MARINA HOYOS 5107 MAGDA SOTO 3101 MARITZA TORRES 3105	EXAMEN DE SUSTENTACION PARA LOS GRUPOS 101 AL 111	EXAMEN DE SUSTENTACION GRUPOS 301-305
13:00-14:30	GRUPOS 101-111 LITERATURA UNIVERSAL LUZ MARINA HOYOS 3106 3105 MARIA DEL C LAVERDE 3103 MAGDA SOTO 3105	GRUPOS 306 AL 310 CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS RELIGION II NELLY PIÑEROS 3101 MARTHA ALVAREZ 3105 ADIELA BORNACHERA 5108 JONATHAN RATTNER 4204	GRUPOS 107-111 INGLES I MARITZA TORRES 3101 MAGDA SOTO 3102 LUZ MARINA HOYOS 3103	CALCULO DIFERENCIAL YANET MUÑOZ 3101 LEONARDO SANCHEZ 3106 MABEL VILLALBA 3105		

Además de las asesorías por áreas, organizadas en el cuadro anterior, cada profesor en dos horas diarias de los días 7 y 8 de junio, atenderá las inquietudes de los estudiantes en un horario y salón fijo. Estas son horas adicionales al tiempo que se estableció por áreas.

HORARIO DE ATENCION PERSONALIZADA DE LOS DOCENTES PARA LOS ESTUDIANTES:

PLAN DE MEJORAMIENTO II PERIODO ACADEMICO-2018

No	NOMBRE	Jueves 7 de junio	Viernes 8 de junio	SALON
1	HOYOS RODRIGUEZ LUZ MARINA			2114
2	BARRERA ROA MARTHA ADORCINDA			2113
3	LAVERDE MARÍA DEL CARMEN			2113
4	MIRANDA ESCOBAR ALEXANDER			2114
5	PIÑEROS PINTO NELLY			2114
6	PINZÓN ALBERTO			3102
7	VILLALBA MABEL XIMENA			2201
8	SÁNCHEZ S. LEONARDO FABIO			2205
9	AMÉZQUITA MANUEL FERNANDO			2201
10	OSPINA PIÑA RUTH MYRIAM			2201
11	RINCÓN VARGAS LUZ ALEYDA			2205
12	MOTTA RODRÍGUEZ GUSTAVO			Sala de música
13	GOMEZ GUERRA NANCY STELLA			2203
14	BORNACHERA ADIELA			2204
15	HUERTAS MOYA MANUEL			3203
16	GUAIDIA ESTEBAN			4204
17	RUALES TOBON CAMILO			3203
18	ALVAREZ LONDOÑO MARTHA ROCIO			2203
19	MUÑOZ PRIETO ANA YANETH			2206
20	OVALLE HERNAN			2206
21	SILVA CAROLINA			4203
22	MARITZA TORRES			4203
23	AMADO PIÑEROS NICOLAS			2203
24	JONATHAN RATTNER			2201
25	MAGDA SOTO			5108

El día 12 de junio se realizará la sustentación de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento, según la programación anterior.

ATENCION:

“Las clases de la técnica para grado décimo y once son en el horario normal los días 7, 8 Y 12 de junio “

Para la sustentación de los planes de mejoramiento, los estudiantes se ubicarán en cada salón de tutoría, se entregará el paquete de exámenes completo a cada estudiante. Los profesores que acompañaran esta sustentación, será de acuerdo al horario de los docentes.

Cada profesor debe entregar la evaluación marcada con el nombre del estudiante y el grupo, es importante utilizar el encabezado oficial que se les envió para los exámenes, donde debe estar claro el nombre del docente y el nombre de la asignatura. Los paquetes de evaluaciones para la sustentación de cada grupo, se deben entregar **por parte de los profesores**, el día viernes 8 de junio, antes de las 10: 00 am.

Se solicita a todos los docentes respetar estos horarios y la organización, por lo tanto no se puede citar estudiantes en otros horarios, para no ocasionar cruces con otras asignaturas, de igual forma los salones asignados son para que los estudiantes se ubiquen y no estén desorientados, por lo tanto también se solicita encarecidamente no cambiar los salones.

3. Entrega de los formatos de planes de mejoramiento a estudiantes
4. EVALUACION DE COMPORTAMIENTO
 - a. Diligenciamiento de formatos de autoevaluación por parte de los estudiantes
 - b. El tutor realizará la evaluación de convivencia teniendo en cuenta:
 - Las observaciones registradas en el observador,
 - Los informes de llegadas tarde y evasiones del periodo
 - El informe de asistencia semanal
 - La autoevaluación del estudiante.

Además de lo anterior para la evaluación de comportamiento se debe asignar una valoración a cada criterio establecido en la primera hoja del observador (datos personales), numeral 5, referente al manejo de las competencias ciudadanas. La nota final del aspecto convivencial es el promedio de la nota de autoevaluación del estudiante y la nota de las valoraciones dadas en las competencias ciudadanas por el tutor en el observador.

Coordinación